



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 13 de Junio 2016

CARTAS N° **624** /2016

SEÑOR
DAMIAN JOFRE JOFRE
RUT: 5.874.918-4
DOMICILIO: POBL. JUAN NOE, PSJ. 12 N° 1798
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido por usted, solicitando autorización para la instalación de un punto de Arriendo de Auitos y Triciclos de Paseos Turísticos. Ubicados en el paseo peatonal del Balneario Chinchorro frente a Espolón N° 5, en una dimensión de 2.0 X 7.0 Mts.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizado"** dicha actividad hasta el 30 de Junio del 2016, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.
- 8.- Deberá presentar un Certificado o declaración jurada en caso de accidentes A terceros.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCIÓN DE TURISMO

MVC/jag
Cc. U. Fiscalización
Archivo